

poco nuevo, y mucho de lo que á gran costa y con desventaja hacemos venir de fuera: porque segun la atinada observación del mismo P. Jiménez, «las medicinas que traen de España, pasando tanta inmensidad de mares, pierden su virtud la mayor parte, causa de que el efecto no sea el que los médicos pretenden.» Tiempo es ya de que no despreciemos lo nuestro, sólo porque es de casa. Los libros antiguos, generalmente abandonados por su mal estilo, y porque en verdad contienen cosas erróneas ó sustituidas hoy con otras mejores, no merecen tampoco el olvido á que se ven relegados. Más de una vez sucede estar ya escrito en ellos lo que después ha vuelto á averiguarse con no poco trabajo, y se da como descubrimiento novísimo. Las ciencias naturales se van formando con la experiencia acumulada en siglos: despreciar esa experiencia es retroceder al punto de partida, para gastar inútilmente las fuerzas en volver á andar un camino ya recorrido. Todos ganaríamos en conceder mayor atención á la ciencia antigua, y en recibir con más cautela las nuevas teorías médicas que llueven sobre nosotros, y que no suelen desecharse sino cuando causaron ya en la práctica estragos irreparables.



LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN MÉXICO (1).

EN la *Instrucción* de que acabamos de hablar hemos visto que uno de los artículos *de la tierra*, esto es, *nacionales*, gravados con el derecho de alcabala era la *Seda*, ya fuera cruda, teñida, tejida ó de cualquiera otra manera. Esto nos invita á recoger aquí algunas noticias de una riquísima *granjería* de la Nueva España; y nos decide á ello la consideración de que por hallarse esparcidas esas noti-

[1] En el n.º 29 del periódico «El Explorador Minero» (26 de Mayo de 1877) se publicó un artículo intitulado «La Geografía de la Seda,» en que se dió noticia de un trabajo de Mr. L. Clugnet relativo á ese asunto, y premiado por la Sociedad de Geografía de Lyon. Mr. Clugnet [tomándolo de un libro de Mr. Duseigneur] dijo «que el clima de México es favorable para el cultivo de la morera, y que en el siglo XVII floreció esta industria en Oajaca, siendo destruída por el gobierno español;» y agrega «que hoy se hacen ensayos para introducirla en los alrededores de Mazatlán.» El ilustrado redactor de aquel periódico, D. Santiago Ramírez, dijo con ese motivo: «Es en extremo desconsolador ver el desdén con que se nos examina y la injusticia con que se nos trata en el extranjero, donde los

cias en libros raros y documentos apenas conocidos, sin que se hayan reunido hasta ahora en un cuerpo, son generalmente ignoradas. Conviene divulgarlas para recordar á todos cuán favorable es á esa industria nuestro clima y suelo, y para hacer ver que no hay necesidad de aventurar ensayos dudosos, sino que con pié firme se puede entrar en la empresa de restablecer lo que ya existió. El cultivo de la morera y cría del gusano ofrece en México particular aliciente por lo valioso del producto, que puede sufrir los pesados gastos de transporte, tropiezo cotidiano de nuestro comercio.

Servirá de paso esta reseña para rectificar algunos errores. La vulgaridad de que el gobierno colonial perseguía de muerte los comercios é industrias que podían causar perjuicio á la contratación con España, ha corrido siempre entre nosotros con grande aceptación, como arbitrio muy cómodo para encubrir nuestra desidia. Hasta Hum-

que escriben ni siquiera se ocupan de buscar datos relativos á nosotros; pero es más desconsolador todavía, y al mismo tiempo vergonzoso el hecho que nos vemos obligados á confesar, de que nosotros somos cómplices de ese desdén y de esa injusticia, puesto que nada hacemos para darnos á conocer de una manera ventajosa. La justa queja del Sr. Ramírez me movió á remitirle un artículo [anónimo], que publicó en el n.º 35, donde di algunas noticias acerca de la industria de la seda en México. Al tratar ahora de la misma materia, me veo precisado, naturalmente, á repetir la mayor parte de lo que entonces dije, añadiendo el resultado de nuevas investigaciones.

boldt le prestó el apoyo de su autoridad, y tuvo por incursos en el anatema la morera, la viña, el olivo, el cáñamo y el lino. Respecto á este último hubo ya de desdecirse, en virtud de las pruebas que se le presentaron (1); y lo mismo debió haber hecho con la seda, como vamos á ver. Los extranjeros, más por culpa nuestra que suya, han continuado juzgando con igual ligereza, y poniendo todo á cargo del gobierno español (2).

Hallamos, sin embargo, que desde 1503, diez años después de la primera noticia del descubrimiento de la América, y cuando ni aun siquiera se sospechaba la existencia de lo que luego se llamó Nueva España, ese mismo gobierno español daba ya á Nicolás

[1] *Ensayo político sobre la Nueva España* (París, 1336), lib. IV, cap. 10. Humboldt no encubría su aversión al gobierno mismo que tan generosa como inconsideradamente le abrió de par en par las puertas de sus colonias. Más de sesenta años hace que el gobierno español no nos pone traba alguna, y no hemos visto todavía florecer esas industrias cuyo vuelo se dice que impedía.

(2) No hay que culpar solamente á los extranjeros. Mexicano era Clavigero, y dijo lo mismo con particular insistencia: él fué probablemente quien dió origen al error de Humboldt. «Cogíanse abundantes cosechas de buena seda, especialmente en la Misteca, donde era un artículo principal de comercio; mas habiéndose visto obligados después los mistecos á abandonarlo por razones políticas, se descuidó también la cría del gusano, y hoy son pocos los que se dedican á ella.» Prosigue diciendo que además de la seda común había otra blanca y fuerte que se criaba por los árboles en las costas, «pero únicamente se sirven de ella algunos pobres, por la poca curia de aquellas gentes, ó más bien por las vejaciones que habria de sufrir el que quisiera emprender tal comercio.»

de Ovando entre otras instrucciones, la de que «introdujese la granjería de la seda en la Isla Española (1).» Su introducción entre nosotros, aunque no perfectamente averiguada, data sin duda de los años inmediatos á la conquista: tampoco se sabe á punto fijo quién fué el primer introductor. El cronista Herrera refiere que el año de 1522 envió Cortés á España por cañas de azúcar, moreras, pera, seda, sarmientos y otras muchas plantas (2). El conquistador mismo dice, en un *Memorial* presentado por los años de 1542, que pobló las tierras nuevas «de ganados de todas maneras... y asimismo de muchas plantas... en especial de plantar morales y llevar simiente de seda, y sostenerla diez años, fasta que hubo muchos que se aplicaron á ella viendo el interese (3).» Dió gran vuelo á los plantíos de moreras en los pueblos de su jurisdicción; y según documentos del archivo de su casa, en el año de 1550 trabajaban hasta ciento y treinta peones en cuidar esos plan-

(1) HERRERA, Déc. I, lib. 5, cap. 22.

(2) Déc. III, lib. 4, cap. 8.

(3) *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tom. IV, pág. 223.—Lo confirma Andrés de Tapia en su *Relación de la Conquista de México*.—«Hizo el Marqués llevar todo género de ganados que en España se usan para granjerías, y bestias, y simiente de seda, y á ésta ha ayudado mucho el virrey D. Antonio, y así hay mucha.» *Colección de Documentos para la Historia de México*, tomo II, pág. 593.

tíos, que estaban en las inmediaciones de Yautepec y en otros pueblos (1). Cortés, tan ensalzado por sus hazañas militares, no ha sido estimado todavía como merece, bajo el aspecto de gran gobernador é introductor de muchos ramos de riqueza pública.

El mismo cronista, olvidando lo que antes había escrito, atribuye en otra parte la primera introducción de la cría de la seda al oidor Delgadillo. Cuando á éste se le tomó residencia, uno de los cargos fué «que habiéndose enviado de Castilla á Francisco de Santa Cruz, vecino de México, una cuarta de onza de simiente de seda, y llegando buena, la dió al oidor Delgadillo que, como hombre de Granada, sabía cómo se había de criar, para que en una huerta que tenía, *una legua de México*, adonde *había buenos morales*, se procurase de beneficiarla, lo cual hizo y salió buen capullo y dió fina seda, y se cogió tanta simiente, que el Lic. Delgadillo restituyó á Francisco de Santa Cruz más de dos onzas de simiente por la cuarta que recibió, y la otra repartió entre diversas personas para que la beneficiasen... lo cual se ha referido *por el principio*

[1] ALAMÁN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 68. En *la Descripción de Huastepéc*, hecha en 24 de Septiembre de 1580 por el alcalde mayor Juan Gutiérrez de Liébana [MS. original en mi poder], se dice que había allí morales «desde que el Marqués los mandó plantar.»

que tuvo la crianza de la seda en Nueva España, que ha dado y da tan rico aprovechamiento (1).» El cargo contra Delgadillo consistía en sesenta pesos que sin duda le reclamaba el Santa Cruz por consecuencia de aquel negocio, y se le condenó á pagarlos. Aquel malvado oidor hizo siquiera ese beneficio á la colonia. Nótese que la seda de Delgadillo no se crió en tierra caliente, sino en el Valle de México, á las puertas de la capital; y según mis conjeturas, en terrenos de la hacienda que hasta hoy se llama *de los Morales*. Además de que tal nombre está indicando un lugar en que había morales ó moreras (palabras usadas entonces como sinónimas), concurre la circunstancia de que en cabildo de 15 de Enero de 1529 la ciudad hizo al dicho oidor merced de dos suertes de tierra para huerta al poniente de la calzada llamada ahora *de la Verónica*, que es precisamente el rumbo á que se halla la hacienda de los Morales.

Delgadillo residió en México desde fines del año de 1528 hasta muy entrado el de 34, de suerte que si Cortés *pidió la seda* desde 1522, le pertenece la prioridad respecto al oidor: éste indudablemente encontró ya puestos por algún otro los morales que

(1) Déc. IV, lib. 9, cap. 4.

aprovechó. Sea esto como fuere, consta que á principios de Enero de 1531 se cogía ya seda y se esperaba que habría mucha. Así lo escribían en 27 de Marzo de aquel año al Consejo de Indias el obispo de México, el Custodio de S. Francisco y otros preladados de la misma orden (1).

En 1537 encontramos el primer documento que puede llamarse oficial, relativo á la industria de la seda. El 6 de Octubre, un cierto Martín Cortés (que no se debe confundir con ninguno de los dos hijos del conquistador que llevaban igual nombre) presentó al virrey Mendoza un Memorial, al que da principio reclamando para sí la prioridad en la introducción de la seda: «*Vuestra Señoría bien sabe cómo yo he sido el primero que en esta tierra he criado árboles de morales, y he criado y aparejado seda, y he hallado las tintas de carmesí é otras colores convenientes é provechosas para ella.*» Esta formal declaración, no contradicha, antes ratificada por el virrey á quien se dirigía, parece no dejar duda de que el Cortés fué anterior á D. Hernando y al oidor Delgadillo. Acaso el del memorial habría sido dependiente del Marqués y por haber corrido personalmente con plantar

[1] Publiqué esta carta en el *Apéndice* á la *Biografía* del Sr. Zumárraga.

los árboles y propagar la semilla que éste hizo traer, se califica de primer introductor.

El contrato hecho con el Cortés ofrece interés particular, y por lo mismo daremos á conocer las principales cláusulas de él. Presentó sus proposiciones en forma de *Memorial*: encarece en él la importancia de esa industria: asegura que tenía mucha experiencia en ella, y que estaba resuelto á dedicarse con todas sus fuerzas á fomentarla, puesto que en las provincias de Huexotzingo, Cholula y Tlaxcala concurrían circunstancias muy favorables para el objeto. Ofrece poner en esas provincias cien mil piés de *morales*, en el término de quince años, entregándolos de cierto tamaño al cumplimiento del plazo. Pide que se le den las tierras y gente que fueren menester para el plantío, y se obliga además á ir, siempre que el Virrey se lo mandare, á otra cualquier provincia de la Nueva España, y dar traza para que en ella se críen *morales*. En cambio pide que se le conceda por cinco años el uso exclusivo de «ciertos *morales* viejos que hay del tiempo de los indios en la provincia de Cholula» y que para criar la seda en dicho pueblo se mande edificar una casa de adobe; pide también que se le den quince indios de aquella provincia para que

al mismo tiempo que aprendan el oficio, le sirvan á él de ayuda, y luego otras tantas mujeres que hilen y preparen la seda: á todos ellos ofrece mantener por su cuenta mientras estuvieren ocupados. De la seda que así cogiere pagaría los derechos reales. La petición más importante es que se le encomendase el pueblo de *Tepepeque*, que estaba vacante. Por cinco años había de disfrutar él de todo el tributo del pueblo; por otros quince iría á medias con el rey, y al cabo de los veinte quedaría todo para S. M., con los *morales* plantados, que no bajarían de diez mil, y cualquier otro aprovechamiento que allí hubiera establecido (1).

El virrey aceptó el contrato en todas sus partes, incluso lo de la encomienda de *Tepepeque*, y dió aviso de ello al rey en carta de 10 de Diciembre de 1537, recomendando en ella la persona del Cortés «que es el que hasta agora ha entendido y dado industria para que viniese la cosa á tener principios, y por ser persona hábil y que tiene bien entendido lo que para esto conviene (2)». Ignoro qué éxito tuvo el concierto; pero el nombre de *Tepepeque de la Seda*, que aun conserva el pueblo, y el hecho de haber pros-

[1] Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias, tom. XII, pág. 197.

[2] *Ibid.*, tom. II, pág. 197.

perado allí tanto ese ramo de industria, me hacen creer que los afanes del Cortés no fueron infructuosos.

Hemos visto que éste habla de «unos morales viejos» que existían en Cholula desde antes de la conquista. En efecto, había una especie de morera y un insecto muy distinto del verdadero gusano de la seda, que producía una hebra tosca y áspera al tacto. Humboldt afirma en dos lugares (1), que él había comprado en el camino de Acapulco á Chilpancingo, pañuelos fabricados en Oajaca con aquella seda; pero no encuentro fundada su aserción, de que la seda de la Misteca era ya un artículo de comercio en tiempo de Moctezuma. El P. Motolinia expresamente dice que vió gusanos de seda indígenas, pero que los indios no hacían caso de ellos, por no serles conocida su virtud y propiedad (2). Mencionando el virrey Mendoza las cosas de que no gozaban los indios, y que aprovechaban los españoles, cuenta entre ellas «las hojas de los morales para la cria de la seda (3).» El P. Acosta asegura «que no la había en tiempo de los indios (4).» Probablemente cuando éstos

(1) *Ensayo político*, lib. IV, cap. 10; lib. V, c. 12.

(2) *Hist. de los Indios de N. España*, trat. III, c. 18.

(3) *Instrucción á su sucesor*, apud *Col. de Doc. Inéd. para la Hist. de España*, tom. XXVI, pág. 305.

(4) *Hist. Natural y Moral de las Indias* [Sevilla, 1590], lib. IV, cap. 32. Pomar, en su *Relación de Tezcoco*, MS., §

vieron el partido que los españoles sacaban de los capullos del gusano nuevamente introducido, trataron de aprovechar otros que se criaban naturalmente y fabricaban una envoltura semejante.

El P. Motolinia, que escribía su *Historia* por los años de 1540 y 1541, da testimonio de la abundancia de morales y seda en la Misteca y en el valle de Atlixco. «Es tierra muy poblada (la Misteca) y rica, adonde hay minas de oro y plata, y muchos y muy buenos morales, por lo cual se comenzó á criar aquí *primero* la seda; y aunque en esta Nueva España no há mucho que esta granjería se comenzó, se dice que se cográn en este año más de quince mil libras de seda; y sale tan buena, que dicen los maestros que la tratan, que la tonotzi es mejor que la joyante de Granada; y la joyante de esta Nueva España es muy extremada de buena seda. . . . Es de notar que en todo tiempo del año se cria la seda, sin faltar ningún mes. Antes que esta carta se escri-

25, dice que «en tiempo antiguo cogía seda D. Antonio Tlahuitoltzín, cacique y gobernador de esta ciudad, hijo de Netzahualpitzintli.» Esto pertenece á los tiempos posteriores á la conquista.—Clavijero, por tal de probar que los mexicanos conocían la seda, levanta un falso testimonio á Cortés, diciendo que en sus *Cartas* habla de lo que se vendía en el Mercado de México. El conquistador no dice más sino que «hay á vender muchas maneras de filado de algodón de todas colores, en sus madejicas, que parece propiamente á alcaicería de Granada en las sedas, aunque *estotro* es en mucha más cantidad.»

biese en este año de 1541, anduve por esta tierra que digo más de treinta días; y por el mes de Enero ví en muchas partes semilla de seda, una que revivía, y gusanicos negros y otros blancos, de una dormida, y de dos y de tres y de cuatro dormidas; y otros gusanos grandes fuera de las panelas en zarzos; y otros gusanos hilando, y otros en capullo, y palomitas que echaban simiente. Hay en esto que dicho tengo tres cosas de notar: la una poderse avivar la semilla sin ponerla en los pechos, ni entre ropa, como se hace en España: la otra, que en ningún tiempo mueren los gusanos, ni por frío ni por calor; y haber en los morales hoja verde todo el año, y esto es por la gran templanza de la tierra. Todo esto óso afirmar, porque soy dello testigo de vista, y digo: que se podrá criar seda en cantidad dos veces en el año, y poca siempre todo el año como está dicho (1).» «Hay (en la Nueva España) muchos morales y moreras: las moras que dan son muy menudas. Poco tiempo ha que se dan á criar seda: dase muy bien, y en menos tiempo que en España. Hay mucho aparejo para criar mucha cantidad andando el tiempo; y aunque se comienza ahora, hay personas que sacan

(1) *Hist. de los Indios de N. España*, Epístola proemial, pág. 8.

trescientas y cuatrocientas libras, y aun me dicen que hay persona que en este año de 1540 sacará mil libras de seda. De la que acá se ha sacado, se ha teñido alguna, y sube en fineza; y metida en la colada no desdice, por la fineza de las colores (1).» «Es valle (el de Atlixco) adonde se plantan muchos morales, y ahora se hace una heredad para el rey, que tiene ciento y diez mil morales; de los cuales están ya traspuestos más de la mitad, y crecen tanto, que en un año se hacen acá mayores, que en España en cinco. En la ciudad de los Angeles hay algunos vecinos de los españoles que tienen cinco y seis mil piés de morales, por lo cual se criará aquí tanta cantidad de seda, que será una de las ricas cosas del mundo, y éste será el principal lugar del trato de la seda, porque ya hay muchas heredades de ella, y con la que por otras muchas partes de la Nueva España se cría y se planta, desde aquí á pocos años se criará más seda en esta Nueva España, que en toda la cristiandad, porque se cría el gusano tan recio, que ni se muere porque le echen por ahí, ni porque le dejen de dar de comer dos ni tres días, ni porque haga los mayores truenos del mundo (que es lo que más daño

(1) *Trat. III, cap. 8.*

les hace), ningún perjuicio sienten como en otras partes, que si truena al tiempo que el gusano hila, se queda muerto colgado del hilo. En esta tierra, antes que la simiente viniese de España, yo vi gusanos de seda naturales y su capullo; mas eran pequeños y ellos mismos se criaban por los árboles, sin que nadie hiciese caso de ellos, por no ser entre los indios conocida su virtud y propiedad; y lo que más es de notar de la seda es que se criará dos veces en el año, porque yo he visto los gusanos de la segunda cría en este año de 1540, en principio de Junio, ya grandecillos y que habían dormido dos ó tres veces. La razón porque se criará la seda dos veces es porque los morales comienzan á echar hoja desde principios de Febrero, y están en crecida y con hoja tierna hasta Agosto: de manera que cogida la primera semilla, la tornan á avivar, y les queda muy buen tiempo y mucho, porque como las aguas comienzan acá por Abril, están los árboles en crecida mucho más tiempo que en Europa ni en Africa (1).»

El P. Motolinia afirma, como acabamos de ver, que donde primero se crió la seda fué en la Misteca; y el cronista Dávila Pa-

[1] *Trat. III, cap. 18.*

dilla refiere que Fr. Domingo de Santa María, enviado por sus superiores á aquella provincia, «fué el que enseñó á los indios á criar seda, conociendo la buena disposición de aquella provincia para esto, y plantó y hizo plantar los morales, que han sido tan provechosos en este trato. Dió á entender asimismo á los indios el cuidado que habían de tener en esperar los gusanos y criarlos y guardarlos; y fué tan aprovechada su enseñanza, que hablando generalmente es la mejor seda del mundo la que en aquella tierra se cría (1).» El cronista de la orden en Oajaca asegura lo mismo hablando en general de los primeros religiosos dominicos que entraron en la Misteca; pero me ofrece alguna dificultad, porque según el propio autor esa primera entrada se verificó en 1538 (2), y parece muy poco tiempo el transcurrido hasta 1540 ó 41 para que la producción hubiese llegado á la cantidad que señala el P. Motolinia, sobre todo si el Fr. Domingo comenzó por plantar los morales. El contrato con Martín Cortés habla ya en 1537 de la introducción de la seda, como de cosa anterior; hay una cédula de 1.º de Agosto de 1539 en que el rey manda que los indios paguen diezmo de la seda, lo cual

(1) *Hist. de la Provincia de Santiago*, lib. I, cap. 51

(2) *Geográfica Descripción*, fol. 131.

supone una producción de cierta importancia (1), y en fin, vimos antes que en 1531 se cogía ya alguna. De consiguiente, ó no fué la Misteca la primera provincia en que se cogió seda, ó no fueron los dominicos los que introdujeron allí tal industria.

Después del P. Motolinia encontramos ya repetidos testimonios de la extensión que aquel ramo de comercio iba tomando. El mismo año de 1540, á 17 de Septiembre, el factor Salazar hablaba en el cabildo de la «abundancia de sedas que se crían, y telares y tornos que se encomienza á hacer, y cintas anchas colonias (2) y pasamanos que se hacen.» En 1543, cuando llegaron á Pánuco los restos de la expedición de Hernando de Soto, al mando de Luis de Moscoso, hallaron que los vecinos de allí se ocupaban en plantar morales (3). En 30 de Mayo de 1544, el Sr. Zárate, obispo de Oajaca, escribía al rey que «hay un pueblo en la Misteca donde cogen para sí los naturales dos mil libras de seda (4).» Hay testimonio de que se cogía también en la provincia de Mi-

(1) Mi biografía del Sr. Zumárraga, Apéndice, página 296.

(2) «Cierta género de cintas de seda de tres dedos ó más de ancho. Suélese hacer lisas ó labradas, y de un solo color ó de varios.» *Dicc. de Autoridades*.

(3) GARCILASO, *La Florida*, lib. VI, cap. 17.

(4) *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. VII, página 551.

choacán así como en el valle de Mezitlán (1); y hasta en la remota península Yucateca halló por Julio de 1588, el P. comisario Fr. Alonso Ponce, una estancia de un español, llamada Techay, en la cual se criaban muchas moreras y se beneficiaba seda, aunque poca (2).

Tan importante se juzgaba esa industria, que no la favorecía solamente el Virrey en cumplimiento de las órdenes de la corte, sino que aun el primer obispo de México, D. Fr. Juan de Zumárraga, tomaba mano en el asunto. Aquel insigne prelado, tan celoso del bien espiritual como del temporal de sus ovejas, pedía al rey que enviase moriscos casados del reino de Granada, con mucha simiente, para que repartidos por los pueblos de indios los adestrasen en el plantío de morales y cría de seda. Aunque la petición pugnaba contra las ideas y la legislación de la época, fué otorgada; pero los moriscos no llegaron á venir. No contento con eso el buen obispo, mandó al chan-

(1) *Descripción de Páscuaro*, por el teniente de alcalde mayor Juan Martínez, 8 de Abril de 1581. MS. original en mi poder.—*Id. de Tiripitio*, por el corregidor Pedro de Montesdeoca, 15 de Septiembre de 1580. MS. id. id.—*Id. de Mezitlán*, por Gabriel de Chaves, 1.º de Octubre de 1579. Esta relación fué publicada en francés por Ternaux-Compans en el tomo XVI de sus *Voyages* etc., y en castellano en el tomo IV de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, pero sin el mapa que acompaña al MS. original en mi poder.

(2) *Relación de su Viaje*, tom. II, pág. 399.

tre de Oajaca, Alonso de Figuerola, gran naturalista, según se advierte, que hiciese un libro por el cual fueran instruidos los indios en criar la seda hasta teñirla, y el chan-dio en cumplir el mandato. Ese libro, que se-ría sobremanera interesante, no ha llegado á nosotros; pero años después llenó esa ne-cesidad Gonzalo de las Casas, con su *Arte para criar Seda en la Nueva España*, que se imprimió en Granada en 1581 (1). En 15 de Abril de 1550 despachaba D. Antonio de Mendoza, á petición de los indios caciques y principales del pueblo de Camotlán (Oa-jaca), una orden para que no se les pusiese impedimento en la cria de la seda, porque le temían de parte de la viuda é hijos de Pedro de Molina, encomendero de dicho pueblo; y en 16 de Mayo del mismo año dió igual provisión en favor de Diego, indio gobernador del pueblo de Huautla, sujeto de Etlantongo (2). Casi al mismo tiempo decía el rey á D. Luis de Velasco, en la Instrucción que le dió al encargarle el go-bierno de la Nueva España (16 de Abril de 1550): «Porque somos informados que en

[1] Biografía del Sr. Zumárraga, pág. 237, y Apéndice, núms. 23 y 24.—*Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. III, pág. 534. El libro de Casas se reimprimió en 1620 con la *Agricultura de Herrera*.

(2) *Libros de Mercedes* del Archivo General, MS., tom. III, fs. 14 vto., 15, 67.

término del pueblo de Guajocingo hay una muy buena heredad de morales, en que dicen que hay cuarenta mil morales, poco más ó menos, la cual diz que está muy mal-tratada y se va á perder, daréis orden como los indios del dicho lugar en cuyo término los morales están, traten bien y curen los dichos morales porque no se pierdan, y cerca dello porneis vos el mejor remedio que os pareciere, y avisarnos heis del esta-do en que está la dicha heredad, y qué es lo que nos pagan de tributo. Y porque en las dichas provincias de la Nueva España hay tierras muy buenas y templadas para en ellas plantar morales é criar seda, terneis especial cuidado de informaros de las tales tierras, y procuraréis que los indios cuyas fueren, y si fueren baldías, los indios comarcanos, las planten de morales y se den á criar seda, así los indios que están en nuestra corona, como los indios que están encomendados (1).» D. Antonio de Men-doza le dejaba por su parte aviso semejante: «Yo he dado orden como se hagan paños, y se críe y labre gran cantidad de seda, y hánse puesto muchos morales. . . . V. Sría. ha de estar advertido de todo para soste-nerlo, como S. M. lo tiene mandado y en-

(1) *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. XXIII, pág. 531.

cargado (1).» Mendoza fué gran favorecedor de la industria de la seda, como lo hizo constar expresamente en el *Interrogatorio* que presentó para el examen de los testigos que habían de declarar en la visita que le hizo el Lic. Tello de Sandoval (2).

Hemos tratado hasta ahora casi exclusivamente de la materia prima, y nos falta ver cómo se labraba aquí mismo. El acta del cabildo de 17 de Septiembre de 1540, antes citada, nos señala el principio de las manufacturas de seda. México era el centro de esta industria, en virtud de una orden que dió el virrey Mendoza para que toda se trajese aquí á labrar (3), probablemente con el objeto de vigilar los telares, á

[1] *Col. de Doc. Inéd. para la Hist. de España*, tomo XXVI, pág. 294.

(2) «231. Item, si saben &c., que el dicho visorrey dió orden é industria como se pusiesen en toda la tierra grandes posturas de morales, y se criase y beneficiase la seda y se labrase en esta ciudad, con lo cual los indios pagan sus tributos, y son muy aprovechados, y los diezmos son aumentados, y las rentas de S. M. acrecentadas: digan lo que saben.—232. Item, si saben &c., que de haberse hecho y inventado la dicha granjería de la seda ha redundado en gran provecho y utilidad de esta tierra, porque con ella se ha poblado mucho esta ciudad, do se labra, de oficiales y tratantes della, y se mantienen mucho número de gente, así españoles como indios que la benefician: digan lo que saben.—233. Item, si saben &c., que porque en el criar de la dicha seda había desorden, el dicho visorrey, porque los indios no fuesen fatigados, ni criasen sino lo que con facilidad y sin vejación podían, y porque se criase é hilase con más perfección, moderó la cantidad de semilla que en cada pueblo se había de criar: digan lo que saben.» *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 136

(3) GOMARA, *Crónica*, apud BARCIA, cap. 236.

fin de impedir que el público fuese engañado con malas fábricas, y de reducir el oficio á gremio, como en efecto se hizo, conforme á las ideas de la época. Pero de esa orden se agraviaron los cosecheros de Oajaca, y aquella ciudad ocurrió al rey, expresando que allí era donde se cogía más seda en toda la tierra, y pidiendo que se permitiesen los tintoreros y tejedores, «porque diz que es más la costa que hacen en irlo á labrar y beneficiar á México, que vale lo principal.» El rey, en cédula de 18 de Enero de 1552, cometió la decisión del punto al virrey Velasco (1). Ignoro cuál sería la resolución de éste: el hecho es que en México se estableció el gremio, con sus veedores y mayores, que se nombraban anualmente, según se ve por muchos acuerdos de los Libros de Cabildo, de que citarémos algunos. En 30 de Diciembre de 1542 se recibió por vecino á Estéban de Porras, *terciopelero*. En 22 de Enero de 1543, á petición «de los oficiales de tejer seda desta cibdad, se proveyó por veedor de los terciopelos á Pablos de Tapia, tejedor de terciopelo, é por veedor de rasos é tafetanes á Martín Díaz, tejedor de lo susodicho é de terciopelo é damasco, é por acompañado

(1) PUGA, *Cedulario*, fol. 133 vto., de la antigua edición, ó tom. II, pág. 245 de la nueva.